



Leza, Escriña
& Asociados S.A.
Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones

Zavallía 2125
Buenos Aires
Argentina
www.lea-global.com

info@lea.com.ar
tel: (5411) 4786-7000
(líneas rotativas)

Ingeniería e
inspección de riesgos

Programas
de prevención

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

CIRCULAR 13.09

Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS) en Chile

Las normas IFRS (NIIF en castellano) son estándares contables de aplicación mundial orientados a uniformar las prácticas contables entre los distintos países.

Numerosos países se encuentran en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Lo más sorprendente es que las normas US GAAP, de Estados Unidos, están adaptándose a IFRS, lo que demuestra lo importante que es converger a estas

Estas normas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros.

Las normas IFRS surgieron de las dificultades de comparar los informes financieros entre un país y otro, dado que cada uno tenía sus propias normas contables. Bajo este esquema, se hace complejo tomar decisiones de negocio en distintos países al no contar con información homogénea.

La introducción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) al mercado chileno – que vienen preparándose desde el año 2006, para empezar a reportar a partir del 1 de enero de 2009 algunas y otras en el año 2010- es una revolución que se ha conocido en el mundo de la contabilidad, y un desafío que afecta a todas las áreas y procesos de las empresas.

La convergencia a IFRS requiere de cambios en el área financiera y contable, en la mayoría de los sistemas y procesos.

Si Ud. desea recibir periódicamente las Circulares- LEA regístrese en: www.lea.com.ar/listas/alta



Es importante destacar que estas normas hacen mucho incapié en la metodología de valuación del activo fijo (Planta, Propiedad y Equipo) y la administración ordenada de los mismos, dando distintas opciones para valorizarlos, exigiendo que sean identificados.

Aportes de LEA al control de activos exigidos por la norma:

LEA tiene 35 años de experiencia en trabajos de valuación de bienes de uso bajo estrictas normas de confidencialidad, entre otros LEA esta en condiciones de ofrecer los siguientes servicios para el cumplimiento de la normativa internacional de contabilidad (NIC 16):

- Identificación física
- Conciliaciones Contables.
- Adecuación de la Contabilidad Local a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Determinación del Valor Razonable, a partir de valor de mercado y/o técnicas objetivas de valuación.
- Aplicación del Método del Deterioro del Valor (NIC 36).

Para obtener mayor información sobre este tema o para interiorizarse en los servicios que LEA presta ingrese en www.controldeactivos.com

Leza, Escriña y Asociados S.A.

Ingeniería de Riesgos y Valuaciones

Leza, Escriña
& Asociados S.A.
*Consultores en Ingeniería
de Riesgos y Valuaciones*

Zavallía 2125
Buenos Aires
Argentina
www.lea-global.com

info@lea.com.ar
tel: (5411) 4786-7000
(líneas rotativas)

Ingeniería e
inspección de riesgos

Programas
de prevención

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo